Técnico Auxiliar en Ingeniería, en el Ayuntamiento de Arona.

Por Resolución nº 2023/1658, de la Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, de fecha 17 de febrero, una vez concluido el procedimiento correspondiente a la convocatoria para la funcionarización de 1 plaza de Técnico Auxiliar en ingeniería perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1, se ha efectuado el nombramiento de:

- D. Enrique Graciano Martín Risco.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arona, a veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, Raquel García García, firmado digitalmente.

FASNIA

ANUNCIO

883 **71478**

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE FASNIA.

Por medio del presente se pone en conocimiento que, por Acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 2022, se acordó aprobar inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Fasnia, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 145, de 2 de diciembre de 2022 y en la página web del Ayuntamiento.

Una vez finalizado el correspondiente periodo de exposición pública de TREINTA (30) DÍAS y no habiéndose presentado reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso del Pleno, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Fasnia, cuyo contenido íntegro está a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fasnia, a dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Luis Javier González Delgado, documento firmado electrónicamente.

EL PINAR DE EL HIERRO

ANUNCIO

884 **71515**

DON JUAN MIGUEL PADRÓN BRITO, ALCALDE PRESIDENTE DE EL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR DE EL HIERRO, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1f) de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias hace saber:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Base Tercera.3. de las Bases Específica que regulan LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICA/O MEDIO DE CONTABILIDAD, A TRAVÉS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, EN EL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR DE EL HIERRO, se informa que con fecha 23 de febrero de 2023 ha sido remitido al “Boletín Oficial del Estado”, el correspondiente anuncio de convocatoria, por lo que en breve saldrá publicado y empezará a contar el plazo de presentación de instancias para participar en la misma.

En El Pinar de El Hierro, a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Miguel Padrón Brito, firmado electrónicamente.